

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Basave adelantará su salida

■ ALMA E. MUÑOZ

A siete de meses de haber sustituido a Carlos Navarrete en la presidencia nacional del PRD, Agustín Basave presentará su renuncia al cargo, confirmaron líderes de corrientes.

De última hora, el dirigente convocó a conferencia de prensa

para hoy al mediodía en la sede nacional del partido; se espera que adelante su decisión.

Integrantes del círculo cercano del diputado con licencia expresaron que hay molestia de Basave porque Nueva Izquierda no respetó el acuerdo que asumieron las corrientes para dejar que él mismo anunciara su dimisión.

■ Morena, PRD y PAN exigen aclarar asunto de videos sexuales “Vergüenza institucional”, salida del vocero del órgano electoral: partidos

■ **CLAUDIA HERRERA BELTRÁN**

Los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Morena calificaron de “vergüenza institucional” la salida del ex director de Comunicación Social Alberto García Sarubbi, por la existencia de videos con contenido sexual que presuntamente lo involucran con personal femenino y exigieron al consejero presidente, Lorenzo Córdova, un informe oficial sobre este hecho.

Francisco Garate, representante del PAN, pidió directamente a Córdova una explicación, ya que estas conductas son inapropiadas y “de ser ciertas, encuadran dentro de tipos penales”.

Le hizo ver que hay versiones contradictorias sobre la salida del ex funcionario porque en un comunicado se dice que renunció “por así convenir a sus intereses” y por otro lado el propio Córdova

habla de “pérdida de confianza”.

En un mensaje enviado a Córdova, señaló que es una lástima que los integrantes del Consejo General tengan que enterarse a trasmano de este tipo de asuntos u otros, en lugar de que éste los informe, porque eso no ayuda a dar certeza ni a combatir rumores.

El escándalo se desató cuando Córdova cesó a García Sarubbi, lo que derivó en la dimisión de los funcionarios Gisela Moreno e Iván Flores, acusados por otros trabajadores de acciones de “espionaje” por videografiar a su ex jefe.

Empleados del área de Información exigieron una investigación sobre lo que llamaron “calumnias” de Moreno contra varias trabajadoras de la instancia, a quienes menciona en un audio, del cual dicen tener una copia, donde “señala que a través de favores sexuales o de otro tipo obtuvimos nuestro empleo”.

Horacio Duarte, representante de Morena, consideró que este tema es producto de la crisis de credibilidad que enfrenta el INE y se enmarca en los actos ilegales cometidos dentro del mismo.

“Es una vergüenza institucional y como siempre no se enfrenta el tema con seriedad y se dejó el espacio a la especulación.”

De no darse información en los próximos días, anunció, se exigirá un informe en la siguiente sesión del Consejo General.

El representante del PRD, Pablo Gómez, también se pronunció por que haya la máxima transparencia. “Es una vergüenza. Tiene que haber un informe oficial. Estamos esperando y si no lo presentan lo vamos a exigir”, expuso.

“Si lo corrieron fue por algo. Que digan por qué”, comentó.

“Las decisiones de autoridad se fundan, se motivan y se dan a conocer. No hay nada secreto”, dijo.

Basave deja la dirigencia en julio: Ortega

- Líder de NI violó acuerdo de secrecía, acusan
- Niega el perredista crisis en el sol azteca

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Ante algunas especulaciones de cambios drásticos en la presidencia del PRD, el coordinador de la corriente perredista Nueva Izquierda (NI), Jesús Ortega Martínez, afirmó que el 2 de julio —con motivo de un Consejo Nacional de análisis de resultados electorales— Agustín Basave presentará de manera formal su renuncia a la presidencia nacional del sol azteca.

En una reunión privada de la corriente mejor conocida como *Los Chuchos*, su coordinador nacional trazó la ruta a seguir para la renovación de la dirigencia del sol azteca.

“En los próximos días va a renunciar el presidente nacional del PRD, Agustín Basave. Nos lo ha platicado, abiertamente lo ha platicado, va a presentar su carta de renuncia; él tiene sus razones, lo hemos platicado con él, no quiere rectificar su punto de vista y va a presentar su renuncia”, explicó.

Frente a 200 perredistas, incluyendo a Carlos Navarrete quien también renunció a la presidencia del partido en 2014, Ortega Martínez detalló que a principios de julio, en una reunión del Consejo Nacional para presentar el balance de las elecciones pasadas, Basave dará a conocer de manera formal su renuncia, por lo que se prevén varios escenarios: uno de estos es que ese mismo día se vote y se nombre a un presidente interino.

Otra posibilidad es que al presentarse la renuncia, la actual secretaria general del PRD, Beatriz Mojica Mor-

ga (de la corriente Nueva Izquierda) asuma la presidencia hasta que se convoque a un consejo electivo.

La última posibilidad es que renuncien todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del sol azteca para que después se haga una nueva elección de toda la dirigencia nacional.

Después del anuncio que sorprendió a algunos, el líder de *Los Chuchos* precisó que nadie es indispensable ni imprescindible en el partido.

“Este cambio debemos de enfrentarlo con toda claridad sin debilidades ni menos con actitud de pesimismo, es el cambio de un presidente no es el Apocalipsis, nadie es indispensable ni nadie es imprescindible. No debe por lo tanto crear situación de crisis, porque no hay razones. Hay cambios y a veces los cambios son necesarios y no se pueden evitar”, aseveró.

Causa enojo Ortega. La fecha de la presentación de la renuncia de Agustín Basave era información que no debía divulgarse, por lo que integrantes de la dirigencia nacional frenaron a Jesús Ortega. De hecho, causó molestia la revelación del líder de NI.

La secretaria general del sol azteca, Beatriz Mojica Morga, pidió ser respetuosos del tema, porque hasta el momento no hay ninguna formalización de la renuncia del líder nacional.

“Habría que esperar hasta el próximo consejo que tendrá que reunirse para analizar los resultados electorales”, aclaró.

El secretario de asuntos municipa-

les del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, Carlos Sotelo, explicó que “nadie nombró, estoy seguro, a Jesús Ortega vocero de Agustín Basave para adelantar decisión propia del presidente nacional”.

Crece Morena, aceptan. En reuniones privadas, distintas corrientes del PRD reconocieron el crecimiento que Morena ha tenido en elecciones y calificaron al partido de Andrés Manuel López Obrador, quien renunció al sol azteca en 2012, como una fuerza importante.

En privado, con al menos 200 dirigentes de la corriente Nueva Izquierda, Jesús Ortega detalló que el PRD creció en 10 delegaciones en los comicios del 5 de junio, pero “Morena creció en 14 delegaciones.

“En la Ciudad de México hay empate entre Morena y el PRD, el resto de los partidos está prácticamente en un proceso de extinción. La victoria es relativa, porque Morena sigue siendo una fuerza importante”, sostuvo.

En la reunión de la corriente Patria Digna, la coordinación nacional de dicha expresión aseveró que Morena ha ido creciendo y ganando terreno.

Carlos Sotelo, integrante de Patria Digna y secretario de asuntos municipales del CEN del PRD, aseveró que los resultados electorales del 5 de junio denotaron las fracturas del sol azteca, aunque “no se ha desfondado como auguraban”. ●

Afinan compromisos sol azteca y panistas

MAYOLO LÓPEZ

Los panistas Miguel Ángel Yunes y José Rosas Aispuro, vencedores en las elecciones de Gobernador en Veracruz y Durango, se reunieron ayer con el Comité Ejecutivo Nacional del PRD, partido que los postuló en alianza.

Ambos ofrecieron retomar propuestas del partido

del sol azteca e incorporar en sus equipos a militantes perredistas.

“Hay un eje programático en materia de política social (...) vamos a retomar muchas de las propuestas por las que ha luchado el PRD, por ejemplo, médico en tu casa”, señaló Rosas Aispuro.

“Vamos a trabajar juntos para que a Durango le vaya

mejor”, agregó.

Por su parte, Yunes indicó que en Veracruz se buscará el restablecimiento del Estado de Derecho, y se dará prioridad a los más pobres, con políticas educativas y de salud, junto con el combate a la corrupción.

Destacó el aporte del PRD en los triunfos obtenidos por el PAN en alianza.

En tanto, el presidente del PRD, Agustín Basave, adelantó que se propondrá a los gobernadores electos de Veracruz, Durango y Quintana Roo un protocolo para establecer “la forma en que

vamos a gobernar juntos: los mecanismos de acompañamiento del partido, los plazos y los tiempos”.

Señaló que en la reunión se coincidió en la necesidad de que los gobernadores electos postulados por la alianza PAN-PRD encabecen administraciones transparentes y desarrollen sus actividades sin discriminación y con conciencia social.

El Gobernador electo de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, no acudió al encuentro por el fallecimiento de su padre Nassim Joaquín Ibarra.

Es una "trampa vil", acusa AN; cuestiona el PRD falta de independencia de fiscal anticorrupción

El dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, criticó ayer que de último momento PRI y PVEM hayan introducido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas una cláusula para que particulares que reciban fondos públicos tengan que presentar sus declaraciones fiscal, patrimonial y de conflicto de intereses.

Consideró que es una "trampa vil", mediante la que se busca activar amparos contra la legislación

y frenar el ímpetu de la exigencia ciudadana hacia la clase política. "Dicho párrafo no sólo es una aberración técnica, sino un franco intento por torpedear el Sistema Nacional Anticorrupción", puntualizó Anaya en un comunicado.

Por su lado, el presidente del PRD, Agustín Basave, aseguró que el Sistema Nacional Anticorrupción "se quedó muy corto", no sólo con la ley 3 de 3, sino también porque el nombramiento del fiscal anticorrup-

ción, que debería ser autónomo, lo hará el presidente de la República, aunque lo ratificará el Senado.

Estimó que hay un vicio de origen, "porque no habrá la autonomía necesaria para hacer el trabajo de una fiscalía; sería un fiscal muy probablemente vinculado al PRI-gobierno o por lo menos suficientemente disciplinado a él, como para que no pueda emprender las acciones que le correspondan".

ALMA MUÑOZ Y GEORGINA SALDIERNA

Ofrece PRI ajustar la ley anticorrupción

● El 3de3 es para los funcionarios no para la IP, reclama Mancera

A menos de 24 horas de haber aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción, el PRI en la Cámara de Diputados

anunció que analiza presentar una iniciativa para precisar que los beneficiarios de una beca o de programas sociales y los empleados de alguna empresa contratista del gobierno no son sujetos obligados de presentar su declaración 3de3, pero advirtió que se mantiene la obligación para los empresarios.

Jesús Zambrano (PRD), presidente de la Cámara de Diputados, pidió al presidente Enrique Peña Nieto vetar la ley, mientras que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Mancera, dijo que el 3de3 es para funcionarios e incorporar a la IP inhibe la inversión.

Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, adelantó que habrá una ola de amparos. Ayer el Congreso concluyó la aprobación del sistema. ● Redacción

Admite PRI imprecisiones en 3de3, pero se mantiene a IP

- Becarios o empleados de empresas que trabajen para el gobierno no declararán
- Presidente de la Cámara de Diputados pide al Ejecutivo federal vetar la ley

**HORACIO JIMÉNEZ,
SANDRA HERNÁNDEZ
Y ARIADNA GARCÍA**

—politica@eluniversal.com.mx

A menos de 24 horas de haber aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados anunció que está dispuesto a modificar el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para dejar claro que los beneficiarios de una beca del Conacyt o de algún programa social o los empleados de alguna empresa que le trabaje al gobierno no son sujetos obligados a presentar sus declaraciones fiscal, patrimonial y de interés.

De manera paralela, el presidente de la Cámara de Diputados, el perredista Jesús Zambrano, pidió al presidente Enrique Peña Nieto que haga uso de su facultad y vete la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que contiene la Ley 3de3 para servidores públicos acotada y que también obliga a los empresarios a que presenten sus declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal.

En entrevista, Zambrano Grijalva dijo que no puede expresar su molestia y rechazo con las decisiones que se

tomaron este jueves por la noche en donde las minutas fueron avaladas y enviadas al Ejecutivo.

“Ojalá que el Presidente de la República haga uso de su derecho de veto, como lo conocemos coloquialmente, el derecho del Ejecutivo a observar una ley o un conjunto de leyes y que, por lo tanto, no las decrete. Es algo que

“El PRI reconoció que se equivocó, se los dijimos, se los anticipamos”

MARKO CORTÉS

Coordinador de los diputados del PAN

“No hay que llevar esta iniciativa donde no es su origen o destino, el objetivo es combatir la corrupción no que la IP deba transparentarse, como si fuera una vendetta”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Jefe de Gobierno de la CDMX

empezaron a plantear las organizaciones de la sociedad civil, una parte del

sector empresarial y están, a mi juicio, en lo correcto”, declaró.

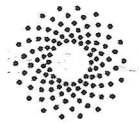
El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, auguró una serie de amparos en contra de la Ley de Responsabilidades Administrativas, que obliga a particulares que tienen negocios con la administración pública a hacer su declaración patrimonial, fiscal y de interés y publicitarla.

Si bien es cierto, destacó Anaya Cortés, que la corrupción suele involucrar a un político y a un particular, esta decisión legislativa no se basa en reflexión sería alguna.

“La idea de hacer obligatoria la de-

claración 3de3 para los ciudadanos no está basada en ninguna reflexión seria, ni en experiencias internacionales. Lo que busca es que se activen amparos en contra de la ley y así frenar el ímpetu de la exigencia ciudadana hacia la clase política”, expresó Anaya a través de un comunicado.

Dijo que la redacción del inciso “B” del artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas pretende descarrilar el movimiento cívico en favor de la Ley 3de3, al convertir las declaraciones no en una obligación de la clase política, sino en un “nuevo trámite” para becarios, pensionados y be-



neficiarios de programas sociales.

“Lo decimos con claridad: es una trampa vil. No sólo es una aberración técnica, es un franco intento por torpedear el Sistema Nacional Anticorrupción”, aseveró Anaya Cortés.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Francisco Martínez, se sumó a la petición de Zambrano para que el titular del Ejecutivo vete esta ley y anunció que presentarán una acción de inconstitucionalidad por lo inequitativo.

El ajuste. El vicecoordinador de la bancada del PRI, Jorge Carlos Ramírez, anunció que los incisos “A” y “B” del artículo 32 no se moverán y la presentación de las tres declaraciones para las personas físicas y morales (empresarios) que tengan, que reciban y ejerzan recursos públicos o haga contratos con el gobierno, prevalece.

Acompañado de diputados, Ramírez Marín precisó que —ante las diversas dudas que se han generado en las

últimas horas al interpretar la ley— es necesario comentar que el inciso “C” no va dirigido a los meseros que trabajan para un restaurante que contrató el gobierno o para las personas físicas que reciban dinero del gobierno, los becarios o los albañiles.

“Prácticamente el intento de controlar a los funcionarios sería insuficiente, por lo tanto creemos que el objeto de la ley es correcto y ese será inamovible; lo que nos parece que puede estar sujeto a revisión es qué interpretación le dé la autoridad, y si la autoridad considera que el inciso ‘C’ le da oportunidad de que un mesero tenga que dar su declaración, tengan por seguro que eso no sucederá, si es necesario cambiaremos la ley”, declaró.

No espanten inversión: Mancera.

“La Ley 3de3 es para los servidores públicos, es para que nosotros transparentemos los recursos, no para llamar a la iniciativa privada, vamos a ahu-

yentar a la IP”, aseguró Miguel Angel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En ese sentido, hizo un llamado a la reflexión a los diputados federales para no tergiversar el planteamiento original de la sociedad civil.

“Imagínense que la iniciativa privada hiciera una donación o que tuviéramos una contratación, al rato tiene que transparentar y tiene que decir cuáles son sus recursos (...) No es por ahí el camino, estamos a tiempo de reorientar”.

El coordinador del PAN, Marko Cortés, dijo que su bancada está conforme con las leyes aprobadas. ●

■ Ruiz Saldaña invita a sus pares a serenarse o responderá en términos jurídicos

Crece confrontación entre consejeros del INE por las presidencias de las comisiones

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

La confrontación entre consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por las presidencias de las comisiones se agudizó ayer. José Roberto Ruiz Saldaña advirtió a sus pares que si lo obligan a permanecer en la Comisión de Quejas va a “escalar el conflicto jurídicamente” y los invitó a serenarse.

Previamente, su colega Marco Antonio Baños señaló a *La Jornada* que volverán a nombrar a Ruiz Saldaña integrante de dicha comisión porque “los servidores públicos no tenemos facultades de actuar caprichosamente”.

Ruiz Saldaña replicó al respecto: “Sostengo que por el bien de la institución le den vuelta a la

página, toda vez que si una mayoría de consejeros y consejeras me obliga a permanecer en la Comisión de Quejas y Denuncias significaría que quieren una escalada en el conflicto, a lo cual no temo, pero no me quiero ver obligado”.

El miércoles pasado dicho consejero renunció a integrar dicha

comisión como acto de protesta porque ocho de 11 consejeros

aprobaron seguir presidiendo tres meses más ocho comisiones, al margen de la ley electoral, que establece su duración en sólo un año.

Ayer le hizo un llamado al consejero presidente, Lorenzo Córdova, para que invite a sus pares a ver para adelante y no pretendan profundizar las diferencias.

“Yo los invito a serenarse y a ahorrarse descalificaciones como

las que ayer recibí en mesa de consejeros”, insistió.

Acerca de Baños “opino que el consejero debe serenarse y no sobreactuar con su mayoría en un asunto ya discutido y en el pasado”, respondió.

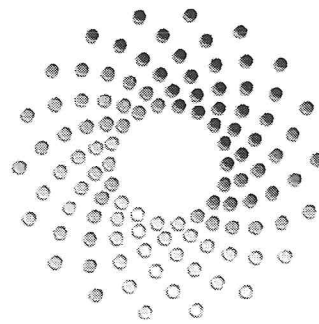
Horas antes, Baños señaló: “yo creo honestamente que el Consejo General debe nombrar a Ruiz Saldaña. Los servidores públicos no tenemos facultades de actuar caprichosamente en la función pública. Hoy me enoja y ya no quiero cumplir con mi trabajo”.

Entrevistado en el Instituto de

Investigaciones Jurídicas, donde acudió a un seminario electoral, consideró que la decisión de su homólogo es “cosa rara” y anticipó que revisarán el tema el próximo martes en la reunión conocida como mesa de consejeros.

Ruiz Saldaña ha provocado en dos ocasiones agrios debates en el INE al denunciar su exclusión y acuerdos entre Lorenzo Córdova y el grupo del consejero Baños, al que ha llamado G-5, para el reparto de las presidencias de dichas comisiones, que llevan la batuta de los trabajos en el instituto.

Además, ha sido una voz disonante en la Comisión de Quejas desde 2014. Se ha opuesto a la censura de spots y este año criticó un par de criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, avalados por sus colegas Adriana Favela y Beatriz Galindo, que impidieron que varios promocionales se difundieron en radio y televisión, por considerar que eran una práctica de “censura previa”, lo cual está prohibido por la Constitución.



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

En vigor, nuevo sistema de justicia

Reforma penal, la más relevante en un siglo: Peña

Llama a hacer de este modelo el emblema de un país comprometido con la legalidad y el estado de derecho, para lo cual se invirtieron más de 21 mil mdp en 8 años

Daniel Venegas e
Israel Navarro/México

Al encabezar la ceremonia conmemorativa de entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal, al que calificó como la mayor transformación institucional en los últimos 100 años, el presidente Enrique Peña Nieto pidió hacer de éste "el emblema de un país comprometido con la legalidad y el estado de derecho".

En el evento realizado en el primer minuto de este sábado en el Altar a la Patria en el Bosque del Chapultepec, firmó con los titulares de los poderes Legislativo y Judicial un acuerdo para dar seguimiento a la aplicación de esta reforma.

"Hago un respetuoso llamado a los poderes Legislativo y Judicial, a los gobiernos locales, a la academia y a las organizaciones de la sociedad civil para mantener la causa de la justicia penal como una prioridad nacional", señaló.

Puntualizó que hoy se cuenta con nuevas leyes, instituciones y espacios físicos para transformar la justicia penal, pero que lo más importante es que el elemento humano asuma la trascendencia del cambio para hacer que el derecho logre su máximo fin, que es brindar justicia.

"Hagamos de este nuevo sistema el emblema de un país comprometido con la legalidad y el estado de derecho", exhortó.

Destacó que en este esfuerzo ha quedado acreditado que los cambios estructurales que requiere México solo pueden concretarse "con una auténtica visión de Estado, yendo más allá de diferencias políticas, calendarios electorales y periodos de gobierno"

Señaló que en los últimos ocho años se han invertido más de 21 mil millones de pesos en la implementación de la reforma y que 89 por ciento de ellos fueron ejercidos en su administración.

El Presidente resaltó que el mérito de la transformación es colectivo, por lo que reconoció el trabajo del

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Cdmx, opinó que éste es un hecho histórico

El presidente de la Corte, Luis María Aguilar, dijo que la esencia de la sociedad es el cambio

Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, del Legislativo para aprobar los ordenamientos secundarios, así como a las procuradurías y fiscalías.

Dijo que para normar este nuevo modelo se crearon y reformaron 21 leyes federales y nacionales, además de que se modificaron más de 350 leyes locales

El mandatario encabezó la firma del acuerdo entre los tres Poderes

☛ Luis María Aguilar da el malletazo de entrada del nuevo modelo ante el presidente Enrique Peña Nieto.

de la Unión para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal y canceló el timbre postal Nuevo Sistema de Justicia Penal, en tanto que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar dio, justo a la media noche, el malletazo simbólico de la conclusión de la implementación de la reforma de justicia penal.

El ministro consideró que "mal haríamos en suponer que hemos terminado, qué engañoso sería decirle a los gobernados que el sistema de justicia ya está resolviendo todos sus problemas".

Sin embargo, advirtió, "no debemos, en modo alguno, echar las campanas al vuelo, una sociedad que no cambia muere; la esencia de la sociedad es el movimiento".

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, dijo que se trata de un cambio que requería claridad de propósitos y en el legado que significa para el país la transformación histórica lograda.

Aseguró que ésta es una gran oportunidad para contar con un sistema que actúe de manera efectiva y transparente para castigar a los culpables y proteger a las víctimas, que pase de los cambios en la ley a los cambios en las instituciones.

En su intervención, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que el país vive un proceso de recomposición institucional y que ésta es una de las transformaciones más profundas de la vida jurídica y convivencia social del México moderno.

Señaló que se trata de un hecho histórico y que es necesario aplicar de manera plena y total la reforma en todo el territorio nacional, y reconoció a los gobiernos estatales el esfuerzo realizado.

Todo cambio, agregó, tiene un periodo de correcciones y mejoras, por lo que confió en que exista



Fecha 18-JUN-2016

Página

24

Sección

MD

VII LEGISLATURA

un seguimiento puntual de la consolidación que permita un sistema de justicia eficiente.

Dijo también que es necesario seguir trabajando juntos para alcanzar un modelo que sea útil para la gente, que sirva a los más vulnerables y dé respuesta “a los más enojados” por la impunidad.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, señaló que ya se ha

comenzado a criticar al sistema y poner en duda su eficacia, pero “es infinitamente superior y mejor a lo anterior”, por lo que es necesario que el sistema dé los resultados de justicia que el pueblo necesita y espera, para así superar la crisis de credibilidad de las instituciones de la República.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Roberto Gil, se pronunció por cuidar el sistema

de justicia, dando seguimiento a su implementación para corregir a tiempo las leyes y su forma de operar.

Mientras que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Édgar Elías Azar, afirmó que con la entrada en vigor de la reforma de justicia penal se cumplió puntualmente con un compromiso de Estado. M

LOS LLAMA A NO HACER DISTINGOS

Trabajen con todos: Peña al gabinete

El Ejecutivo insta a los secretarios a usar de manera más eficaz y eficiente los recursos públicos

POR CARLOS QUIROZ
cqutroz@gimm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto instruyó a los miembros de su gabinete a que, en su momento, trabajen con los nuevos gobernadores de manera institucional y sin ningún distingo partidista.

En el encuentro con sus colaboradores en Los Pinos, el Ejecutivo celebró que en las elecciones del pasado 5 de junio los mexicanos se expresaron de forma cívica, institucional y pacífica.

Reconoció a los titulares de las secretarías que integran el Gabinete de



En las elecciones del pasado 5 de junio, los mexicanos se expresaron de forma cívica, institucional y pacífica.”

ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Seguridad por su coordinación con las autoridades electorales estatales, lo que permitió que los comicios se desarrollaran sin incidentes mayores.

Celebró que la jornada electoral se desarrollara de forma cívica, institucional y pacífica.

En los pasados comicios, 12 nuevos gobernadores fueron elegidos en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los ganadores de las elecciones militan en varios partidos políticos.

En la reunión, el Presidente también encomendó a los

titulares de las secretarías de Estado a hacer un uso mucho más eficaz y eficiente de los recursos públicos.

También “los llamó a establecer prioridades en materia de gasto e inversión, considerando el ajuste presupuestal del año siguiente, en favor de la estabilidad macroeconómica y de finanzas públicas sanas”, informó la Presidencia en un comunicado.

Asimismo, los exhortó a consolidar las reformas estructurales, los programas y las acciones de gobierno federal, así como a redoblar esfuerzos para entregar a la ciudadanía resultados concretos que le impacten positivamente en su día a día.

Pide Peña Nieto trabajar sin distingos partidistas con gobernadores electos

● Instruye a su gabinete consolidar programas y reformas estructurales

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto ordenó a su gabinete legal y ampliado trabajar con los 12 nuevos gobernadores —electos en el proceso del pasado 5 de junio— de manera institucional y sin distingo partidista.

Asimismo, instruyó a su gabinete en pleno consolidar las reformas estructurales, los programas y las acciones, así como redoblar esfuerzos “para entregar a la ciudadanía resultados concretos que le impacten positivamente en su día a día”, informó la Presidencia.

Ayer, el mandatario se reunió en privado con los secretarios de Estado y directores de organismos federales en donde se realizó un balance del primer semestre del año, de acuerdo con funcionarios de la Presidencia consultados por EL UNIVERSAL.

En ese contexto, la Presidencia de México informó que el titular del Ejecutivo federal celebró que en las elecciones los mexicanos se hayan expresado de forma cívica, institucional y pacífica en las urnas.

Reconoció a los titulares de las secre-

tarías que conforman el gabinete de seguridad nacional por su coordinación con las autoridades electorales estatales, “lo que permitió que los comicios se desarrollaran sin incidentes mayores”, informó Los Pinos.

Los secretarios de Estado llegaron a la casa presidencial a las 14:00 horas y trabajaron con Enrique Peña Nieto durante dos horas y media para analizar el impacto de los ajustes presupuestales en los programas implementados.

El presidente Peña Nieto encomendó a los secretarios hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como establecer prioridades en materia de gasto e inversión, considerando el ajuste presupuestal de 2016 “a favor de la estabilidad macroeconómica y de finanzas públicas sanas”.

También se informó que el mandatario exhortó a su gabinete a consolidar reformas, programas y acciones.

En el encuentro del 4 de septiembre del año pasado, el presidente Peña Nieto se reunió con su gabinete y dejó claro que las prioridades para su administración serán fortalecer el Estado de derecho, impulsar el crecimiento económico y combatir la desigualdad.

Las acciones anunciadas por el presidente Peña Nieto para la segunda mitad de su mandato son:

Impulsar leyes para fortalecer el Estado de derecho; concretar un acuerdo nacional en favor de la justicia cotidiana; impulso a zonas económicas espe-

ciales; en el presupuesto 2016 incluir un Programa de Apoyo a Pequeños Productores; emisión de bonos en infraestructura educativa para lograr 50 mil millones de pesos en los próximos tres años para lograr escuelas dignas. ●

Proyectos para el resto del sexenio

El Presidente anunció una serie de acciones para la segunda mitad de su mandato:

- Poner en marcha el Programa Nacional de Inglés para niños y adolescentes.
- Mantener la responsabilidad en el manejo de los indicadores macroeconómicos y de las finanzas nacionales.
- Impulsar el desarrollo de mayor infraestructura.
- Desarrollar un gobierno austero.
- Impulsar leyes para fortalecer el Estado de derecho.
- Concretar un acuerdo nacional a favor de la justicia cotidiana.
- Impulso a zonas económicas especiales.
- En el presupuesto 2016 incluir un Programa de Apoyo a Pequeños Productores.



Frenan la iniciativa sobre la marihuana

●●● El Senado retiró el tema de la marihuana de su periodo extraordinario de sesiones por desacuerdos en las bancadas que atoraron los consensos. PRI y PVEM apoyan el uso medicinal y científico de cannabis, en tanto que el PRD y algunos panistas impulsan, entre

otros puntos, la posesión de hasta 28 gramos de la yerba. El senador Emilio Gamboa Patrón (PRI) dijo que "no es un tema prioritario, por ello no se iba a aprobar sino hasta septiembre". ● Redacción

Desecha Senado marihuana como tema del periodo extraordinario

- Posponen uso medicinal y aumento al gramaje; se discutirán en septiembre, afirman
- Lamenta padre de Grace estancamiento de la legislación en la materia; "todo fue una farsa", dice

LEGALIZAR MARIHUANA, A DEBATE

JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES —politica@eluniversal.com.mx

Debido a "desacuerdos insolubles", las comisiones del Senado dictaminadoras de las reformas a la Ley General de Salud, en materia de uso medicinal y de investigación científica de la marihuana, decidieron retirar el tema del periodo extraordinario.

Desclasificar el cáñamo como sicotrópico fue una de las posturas del PRD a las que se opuso la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en tanto que el PRI rechazó la propuesta del presidente del Senado, Roberto Gil (PAN), de que el delito penal de portación de más de cinco gramos de marihuana sea reducido a falta administrativa hasta por 28 gramos, con sanción de multa, detención por 36 horas o trabajo comunitario.

El perredista Fernando Mayans mantuvo su respaldo a Raúl Elizalde, padre de Grace Elizalde —paciente epiléptica que ha mejorado su estado de salud con el consumo de un suplemento alimenticio que contiene cáñamo, con menos de 1% de Tetrahidrocannabinol (THC)—, quien advirtió que esa fibra no es sustancia sicotrópica, como estaba clasificada en el dictamen abortado ayer.

La propuesta original del presidente Enrique Peña Nieto, presentada el 21 de abril, consistía en dos iniciativas: la primera —desechada ayer del periodo extraordinario del Senado— plantea regular el uso medicinal y científico de la marihuana, mientras que la segunda busca descriminalizar el consumo, al aumentar a 28 gramos la cantidad de portación legal, sobre la cual el PRI determinó que necesitaba tiempo para estudiar el proyecto.

Transferidas ambas iniciativas al próximo periodo ordinario de sesiones del Senado, el coordinador de la bancada del PRI, Emilio Gamboa Patrón, y el presidente de la Comisión de Salud, Salvador López Brito —quien lideró la tarea de dictaminar la primera reforma sobre marihuana en México— coincidieron en que el tema no era prioridad para el periodo extraordinario.

Gamboa Patrón dijo a un noticiario radiofónico que la marihuana "no es un tema prioritario, no está en la agenda de la Cámara de Diputados, por ello no se iba a aprobar sino hasta septiembre".

Así, el tema de la marihuana "se pasa a un periodo extraordinario, si se ponen de acuerdo las comisiones dictaminadoras y creen que el próximo mes podemos sesionar, y lo haremos".

López Brito externó que la revisión del tema puede continuar en el próximo periodo ordinario, que abre en septiembre, y pueden resolverse divergencias sobre el cáñamo, que por tener una baja dosis de THC fue difícil sacarlo de la tabla de sicotrópicos.

"No hubo acuerdos y los presidente

de las comisiones dictaminadoras —Salud, Justicia, Gobernación, Seguridad Pública, Derechos Humanos y Estudios Legislativos Segunda— llegamos a la conclusión de enviar el tema a septiembre, porque de haber llegado al pleno íbamos a estar muy divididos, a pesar de que por unanimidad emitimos el dictamen", explicó.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Cristina Díaz Salazar (PRI), señaló que su bancada apoyó el dicta-

"La marihuana no es un tema prioritario, no está en la agenda de la Cámara Baja y ello representa que ya no se iba a aprobar sino hasta septiembre"

"Si se ponen de acuerdo las comisiones dictaminadoras [sobre el tema de la marihuana], el próximo mes podemos sesionar, y lo haremos"

EMILIO GAMBOA PATRÓN
Coordinador del PRI en el Senado

men de reformas en materia de uso medicinal y de investigación científica de la marihuana. "Decimos sí en este tema, con un amplio reconocimiento a sus alcances", afirmó.

Fecha 18-JUN-2016

Página

P.P-12

Sección

NACION

Declaró que las comisiones unidas revisaron “asegunes” que se encontraron en el dictamen, los cuales “nos regresan a la reflexión y al análisis”, y resolver esos puntos en un *adéndum* con modificaciones, precisó, de técnica y apreciaciones de los legisladores. Más tarde se decidió el retiro del tema del extraordinario.

En entrevista, Raúl Elizalde lamentó que “fue una farsa” el debate sobre la marihuana. Como estaba el dictamen

que hubiera llegado al pleno del Senado, “estábamos haciendo como que los pacientes iban a tener solucionado el problema [de los productos que requieren] y no íbamos a poder hacer nada”, señaló el padre de Grace, quien fue admitido en las reuniones de los senadores y cuya opinión fue atendida.

“Tenía problemas muy graves la iniciativa [del Ejecutivo federal]; hasta los cordones de cáñamo, lo que se vende en centros comerciales, las camisas, los tableros de los automóviles se estaban

confundiendo. El cáñamo es una planta y se quería considerar como sustancia sicotrópica”, explicó.

Elizalde, quien ha visto mejoras en el estado de salud de su hija por el consumo de un suplemento alimenticio que contiene en sus ingredientes cáñamo, con menos de 1% de Tetrahidrocannabinol, expuso ante periodistas: “Estoy triste porque no se pudo aprobar algo bueno, pero también tranquilo porque no se haya aprobado lo que daba pena”. ●

■ Avala los últimos códigos de la respectiva legislación secundaria

Aprueba el Senado más poderes anticorrupción para SFP y ASF

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

El pleno del Senado aprobó anoche las modificaciones legales para dotar a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de nuevas atribuciones, a fin de que puedan cumplir con las tareas que les corresponden en el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Las minutas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación fueron aprobadas tal como las remitió la Cámara de Diputados y se turnaron al Ejecutivo federal para su promulgación.

Se trata de las últimas dos leyes del paquete de siete que forman la legislación secundaria sobre anticorrupción. Durante el debate, se resaltó que los cambios reviven a la SFP, dependencia que al inicio de su gobierno el presidente Enrique Peña Nieto se había propuesto liquidar.

En nombre de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana, la senadora del PAN Laura Angélica Rojas comentó que la SFP se reconoce como “una entidad insustituible” dentro de la administración pública.

El coordinador del PT, Manuel Bartlett, advirtió que se conceden “poderes inmensos” al titular de la Secretaría de la Función Pública, toda vez que entre sus atribuciones están designar y remover a los contralores de la administración pública federal”. Además, será nombrado a propuesta del Presidente de la República y ratificado por el Senado, lo que no garantiza su independencia.

La reforma fue aprobada por 105 votos en favor y cuatro en contra. El senador del PRI Jesús Casillas resaltó que “se conformó una SFP sólida, a fin de prevenir y combatir la corrupción”.

Se discutió luego la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. La perredista Dolores Padierna dijo que se trata de un avance importante, ya que elimina

la mayor parte de las limitaciones que tiene la ASF para ser efectiva. Se le faculta, expuso, para efectuar auditorías en tiempo real, incluyendo a fondos y fideicomisos públicos y privados. La ASF podrá fiscalizar los recursos públicos que se entreguen a los estados de la República y que los gobernado-

res consideraban ingresos propios, recalcó.

“No más gobernadores que desvían los recursos públicos sin contrapeso autónomo”, expuso la panista Marcela Torres Piembert. La ley fue aprobada con 106 votos a favor y cuatro en contra, del PT.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Alejandro Encinas, advirtió que para garantizar la transparencia y la aplicación de los instrumentos creados contra la corrupción es necesario revisar otras leyes, como la de Obras Públicas, la de Asociaciones Público Privadas, que deben formar parte del SNA.

Aprueban mando mixto, pero con candados

Avanza en Senado la reforma policial

**Avalan intervención
de corporaciones,
pero con permiso
de la Cámara alta**

CLAUDIA GUERRERO
E ISABELLA GONZÁLEZ

Luego de 18 meses de debate, el pleno del Senado aprobó la reforma constitucional que dará origen al denominado mando mixto policiaco, pero con limitaciones.

Con 102 votos a favor, 6 en contra y dos abstenciones, los legisladores desearon la propuesta del Presidente Enrique Peña Nieto para desaparecer las policías municipales y, en cambio, establecieron un sistema de coordinación, que permitirá la intervención federal en los estados, sólo cuando lo autorice el Senado.

A propuesta del PAN, las corporaciones policiacas estatales sólo podrán ser inter-

venidas con el voto de la Cámara alta.

Además, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ya no podrá actuar por oficio, como lo establecía el proyecto de dictamen que habían avalado en comisiones las bancadas del PRI y PRD.

“La intervención podrá consistir en la remoción y nombramiento de mandos, la reestructuración organizacional y de procedimientos (...)”

“Tratándose de la intervención de una institución policial estatal se requerirá la aprobación del Senado, conforme al procedimiento que establezca la ley de la materia”, señala el artículo 21.

Los ajustes propuestos por Acción Nacional se realizaron luego de que, el pasado 5 de junio, sus abanderados consiguieron el triunfo en siete estados del País.

Los panistas demanda-

ron la aplicación de mayores controles, para evitar una intervención discrecional del Gobierno federal en los estados donde ahora son Gobierno.

En el dictamen inicial se establecía la obligación de las instituciones policiacas de los estados de actuar bajo el mando de las federales.

Sin embargo, con el último ajuste, se aprobó que la actuación de las instituciones policiacas de los tres órdenes de gobierno se realizará con base en criterios de “coordinación”, que quedarán establecidos en la ley.

Por otro lado, se determinó que intervención de las policías estatales y municipales será una excepción, pero no la regla.

La reforma constitucional detalla en el artículo 115 que las facultades de las policías municipales no se limitarán al bando de gobierno o las infracciones de tránsito,

sino que también serán corresponsables de la seguridad pública.

Se realizaron tres adiciones para obligar a la coordinación de los niveles de Gobierno en las zonas metropolitanas, incluir en ello los servicios privados y auxiliares de seguridad, y respetar la autonomía constitucional de los pueblos indígenas en materia de seguridad.

Además, se amplió la participación de la sociedad civil, ya que el Consejo Consultivo Ciudadano formará parte del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Esa instancia quedará a cargo de la vigilancia externa, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Debido a que la Cámara de Diputados cerró anticipadamente el periodo extraordinario, la discusión del tema deberá esperar al ordinario que inicia en el mes de septiembre.



Presentaron su iniciativa en el Senado

Fraguaron panistas 'venganza' contra IP

Plantean desde abril
declaración obligada;
avalan 'madrugete'
del pasado miércoles

CLAUDIA GUERRERO
E ISABELLA GONZÁLEZ

Lo que ayer fue calificado por la dirigencia nacional del PAN como "una trampa vil" con la ley 3de3, en realidad fue una iniciativa impulsada en el Senado por los legisladores del blanquiazul.

Desde el pasado 8 de abril, el senador panista Luis Fernando Salazar envió una propuesta a la Comisión Anticorrupción para aplicar la Ley 3de3 a las personas físicas y morales que reciban fondos públicos federales, estatales o municipales.

Cuatro días después, el 12 de abril, se sumaron a la propuesta el ex coordinador de la bancada, Jorge Luis Preciado, y el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Raúl Gracia.

Aunque el tema no formó parte de la discusión de las leyes anticorrupción en reuniones de trabajo o de comisiones, sí llegó al pleno del Senado la madrugada del miércoles para ser avalado por senadores de todas las bancadas, con excepción de la del PT.

El primer orador ins-

crita esa noche fue el independiente Manuel Cárdenas, quien propuso una adición al artículo 32 de la Ley de Responsabilidades para obligar al empresariado a presentar la 3de3 cuando estén en contacto con recursos públicos.

El PAN se había inscrito con una reserva avalada por 20 de los 38 senadores de su bancada, para obligar al sector privado a presentar sus declaraciones patrimoniales, de impuestos y de intereses.

Pero la propuesta ya no llegó a la tribuna, pues los panistas se dieron por satisfechos con la reserva de Cárdenas, que fue votada a favor.

Minutos antes, el panista Jorge Luis Lavalle dijo en tribuna que 71 por ciento de los empresarios ha acumulado fortuna gracias a contratos millonarios con el Gobierno.

"Acabemos para siempre con el famoso diezmo, con el 10 por ciento que a muchos funcionarios ha beneficiado de manera ilegal, pero este sistema estaría incompleto si dejáramos fuera al 90 por ciento restante", argumentó.

La iniciativa original de los panistas establecía que, antes de la firma de cualquier instrumento jurídico que implique una relación económica con dinero del erario, los interesados deberían presentar copia de la declaración anual de impuestos del ejer-

cicio fiscal anterior.

También tendrían que entregar un registro patrimonial de empleados expuestos

y copia de las declaraciones patrimoniales.

Además, tendrían que cumplir con su declaración de intereses acorde al formato oficial.

Sugerían los panistas que la Auditoría Superior de la Federación revisaría la con-

tabilidad de quien haga negocios con fondos públicos.

La obligación de presentar la 3de3, según el plan de AN, igual aplicaría a cabilderos o gestores que promueven intereses particulares ante el Congreso o el Gobierno federal.

vil" que desvirtúa el propósito del Sistema Nacional Anticorrupción.

"Si bien es cierto que la corrupción suele involucrar a un político y a un particular, hacer obligatoria la declaración 3de3 para los ciudadanos busca que se activen amparos en contra de la ley y frenar la exigencia ciudadana hacia la clase política", planteó.

Advierte Anaya una 'trampa vil'

MAYOLO LÓPEZ

Ricardo Anaya, presidente del PAN, dijo que hacer obligatoria la 3de3 para particulares descarrilará el movimiento cívico que exige la rendición de cuentas.

Consideró que la ley, aprobada de última hora en el Senado, es una "trampa

Faltas de oposición en Cámara Baja orientan nueva ley

● Legisladores no acudieron a votar norma y, con ausencias, gana el bloque PRI-PVEM-Panal

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Diputados de oposición reconocieron que sus bancadas pudieron “echar abajo” y ser “la diferencia” en la votación de la minuta de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para obligar a que todos los funcionarios hicieran públicas sus declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal, también conocidas como *Ley 3de3*.

A pesar de que el bloque PRI, Verde y Panal tiene, en el papel, la mayoría en la Cámara de Diputados, las faltas y no votaciones del tricolor y aliados le abrieron la puerta a la oposición para que modificara la minuta; sin embargo, no acudieron a votar 22 legisladores del PAN, PRD, MC y Morena, por lo que no les alcanzó.

La historia se repitió al igual que en el Senado, pues el PRI-PVEM-Panal, pese a su mayoría sólo alcanzó 228 votos, mientras la oposición sumó 209; es decir, se quedaron a 19 votos, pero no acudieron a votar 22 diputados.

De acuerdo con el registro oficial electrónico, no votaron siete diputados del PAN, nueve del PRD, cinco de Morena y una de Movimiento Ciudadano, es decir, 22 votos. Por el PRI no votaron 23 diputados; por el Verde faltaron siete y dos de Nueva Alianza. La bancada de Encuentro Social no votó debido a que estaban fuera del salón de plenos en una reunión.

En entrevista, el coordinador del PRD en San Lázaro, Francisco Martínez Neri, lamentó que los legisladores

no hayan acudido a votar a pesar de que es su responsabilidad.

“La verdad es que no siempre somos lo suficientemente responsables, tenemos que estar aquí, pues esa es nuestra chamba. Yo entiendo que hay imponderables, pero es nuestro trabajo y tenemos que obedecer permanentemente. Necesitamos jugar un papel más de empuje, tuvimos en nuestras manos echar abajo esto y no lo logramos por esos imponderables, porque para eso nos pagan”, señaló Martínez Neri.

Por su parte, el diputado Vidal Llerenas, de Morena, dijo que le apena no haber podido votar, a pesar de haber estado presente en el pleno, pues con su experiencia, dijo, es algo que no puede pasarle.

“Los legisladores tenemos que votar y por eso me apena mucho esta situación, porque me pone en una posición que yo condeno de los legisladores. Nuestra principal responsabilidad es venir al pleno y demostrar el sentido de nuestro voto”, dijo.

En tanto, el vicedirector del

PAN, Federico Döring, criticó que Encuentro Social haya hecho los roles del PT en San Lázaro, al decirse de oposición y luego votar con el PRI, Verde y Panal.

Detalló que el bloque opositor PAN, PRD, MC y Morena quedó claro y justificó a algunos legisladores de su bancada que estaban comisionados, incluso en el extranjero.

“Hay algunos legisladores que estaban comisionados en el Parlatino o en otros encuentros parlamentarios, ellos tenían justificada su inasistencia y no han venido en todo el periodo. No es gente como la del Senado que perdió una votación, sino gente que está en otra actividad y por esa razón no están en el país”, explicó.

Asimismo, el líder de Encuentro social, Alejandro Murillo, afirmó que ellos son una bancada seria y no hacen “shows”, simplemente estaban fuera del salón de plenos en una reunión y no les alcanzó el tiempo para llegar a votar, pero posteriormente lo hicieron por cédula.

“No estamos para shows, somos diputados serios, somos una bancada seria, somos una bancada prudente y responsable y que, por supuesto, no vamos a estar armando un show cuando sabíamos cuál era el sentido de nuestra votación y sobre todo en un tema tan importante como las leyes anticorrupción”, dijo. ●

Responsabilidad compartida

● **PES (nueve)** Ferreiro Velazco José Alfredo, Flores Cervantes Hugo Eric, García Soberanes Cynthia Gissel, González Murillo Alejandro, Guízar Valladares Gonzalo, Martínez Guzmán Norma Edith, Perea Santos Ana Guadalupe, Pineda Morín Abdiés y Torres Sandoval Melissa.

● **PAN (seis)** María Verónica Agundiz Estrada, Luis Fernando Antero Valle, José Erandi Bermúdez Méndez, Rubén Alejandro Garrido Muñoz, Armando Alejandro Rivera Castillejos y Francisco Ricardo Sheffield Padilla.

● **PRD (nueve)** Elio Bocanegra Ruíz, Cruz Molina Eva Florinda, María Cristina Teresa García Bravo, Carlos Hernández Mirón, David Jiménez Rumbo, Luis Maldonado Venegas, Alberto Martínez Urincho, Antonino Morales Toledo y Daniel Ordoñez Hernández.

● **Morena (cinco)** Modesta Fuentes Alonso, Cuitláhuac García Jiménez, Xóchitl Hernández Colín, Vidal Llerenas Morales y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

● **Movimiento Ciudadano** Claudia Sofía Corichi García

Elaboración propia

DIPUTADOS

“Se atendió exigencia ciudadana”

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El líder de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, afirmó que se atendió la exigencia ciudadana en la llamada ley 3de3, “no a pedir de boca de algunos, pero se atendió”.

Dijo que es importante ir robusteciendo un Sistema Nacional Anticorrupción “que no haga daño a las personas, y que tampoco haga que algunos servidores públicos sean blanco

PIDE CALMA A EMPRESARIOS

■ Camacho Quiroz comentó que los empresarios no deberían estar tan enojados, pues no todos estarán obligados a presentar sus tres declaraciones: la patrimonial, fiscal y de intereses.

■ Agregó que serán sólo los empresarios que prestan ser-

vicios al gobierno, que hacen obra pública y quienes tienen concesiones.

■ Recordó que desde hace muchos años los servidores públicos tienen la obligación de dar a conocer su patrimonio y cómo va evolucionando.

del crimen organizado”.

En entrevista, con Adela Micha para **Grupo Imagen Multimedia**, Camacho Quiroz explicó que el Sistema Nacional Anticorrupción es muy complejo, y no es un asunto sólo de la 3de3.

Destacó que una de los beneficios es la creación de una Fiscalía autónoma, “hecha como traje a la medida, que no dependa de nadie para

tomar sus decisiones, que sea tan fuerte para que los jueces lleven casos exitosos y emitan sanciones tan severas como se amerite”.

Sobre las elecciones del pasado cinco de junio, el coordinador de los diputados priistas consideró: “Aquí nadie gana ni nadie pierde para siempre (...) Pronto habrá una Asamblea Nacional y tiene que ser autocrítica”.

■ Plazo marcado por escaso debate sobre las ideas la colegisladora

Luz verde en San Lázaro a la fiscalía anticorrupción; finaliza el periodo extra

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

Finalizó el periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados con la aprobación del paquete de siete legislaciones. Ninguna de las minutas y dictámenes fue modificado. Ayer se concretó la fiscalía especializada contra la corrupción, y se endurecieron las sanciones aplicables a servidores públicos que sean sorprendidos en actos corruptos.

Durante los cinco días que se

extendió el extraordinario escaseó el debate en torno a las propuestas del Senado, sobre todo las relativas a la obligatoriedad de los empresarios que emprendan negocios con el gobierno para revelar

su situación patrimonial y fiscal.

Ayer se modificaron disposiciones de la Ley Orgánica de la PGR. Por unanimidad, en lo general, por 416 votos a favor, y en lo particular con 303 votos a favor y 102 en contra se aceptó la creación de la fiscalía especializada anticorrupción.

Esta se equiparará jerárquica y administrativamente a una subprocuraduría, y participará como integrante en el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. Integrará e implementará sistemas y mecanismos de análisis de la información fiscal, financiera y contable. También podrá ordenar el *aseguramiento* de bienes de propiedad de los imputados en casos de corrupción, y promover la extinción de dominio.

Sobre el particular, Emiliano Álvarez López (Morena) adujo

que la fiscalía nazca sin dientes y bajo el mando del titular de la PGR, lo que impedirá cumplir con lo que la ciudadanía está solicitando en el combate de fondo a la corrupción. Y comparó esta dependencia con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), instancia que, señaló, “nació con bombo y platillo” pero que “no ha funcionado”.

También, los diputados aprobaron reformas al Código Penal Federal en combate a la corrupción, por las que se endurecen las sanciones a servidores públicos que van desde la destitución y la inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisiones públicas, así como para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un plazo de uno a 20 años.

■ No es aplicable a adultos mayores ni a estudiantes con beca

“Es inamovible” el fondo de la ley 3 de 3, advierte el PRI

■ Busca cerrar la puerta a empresas fantasmas que “son parte del cochupo”

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Ante las críticas de la iniciativa privada por la obligación a particulares de presentar declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses cuando reciban recursos públicos, el PRI en la Cámara de Diputados anunció que, de ser necesario, presentará una iniciativa en la cual se precise que la disposición sólo es aplicable a directivos y dueños de empresas que obtengan contratos gubernamentales, no a trabajadores o beneficiarios de programas sociales.

Sin embargo, el fondo de la disposición, cuestionada por una parte del sector empresarial y acompañada por el PAN, “es inamovible”, advirtió el vicecoordinador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín.

Como parte del paquete legal del sistema nacional anticorrupción, la noche del jueves la cámara avaló sin cambios la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que incluye

la presentación de declaraciones patrimonial y de interés a personas físicas y morales.

El legislador priísta explicó que el contenido del artículo 32 de esa ley está dirigido a directivos, encargados de las licitaciones y los cabilderos, que son “el eje de la estrategia para burlar la ley” y parte de la cadena de corrupción.

De lo que se trata, insistió, es cerrar la puerta a los trucos con que se crean empresas fantasmas para lograr contratos y que “son parte del cochupo”.

Ramírez Marín estuvo acompañado de un grupo de diputados de los tres sectores del PRI, entre ellos el ex presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Concanaco), Jorge Dávila Flores. Ahí, refirió que si bien los priístas no propusieron aclarar desde el jueves la redacción para evitar malas interpretaciones, se debió a que la bancada del PAN “quería todo o nada”.

Es decir, explicó, el *blanquiazul* pidió que se suprimiera el inciso “C” del citado artículo,

cuando éste forma parte del mecanismo para evitar la práctica de solicitar entre 10 y 15 por ciento de los contratos del gobierno, conocida como *moche* y que es ejercida por gobiernos y legisladores panistas, a través de empresas vinculados a ellos.

“Sin este instrumento no se podría conocer si los integrantes de las empresas son parientes, si es su yerno, su primo o el esposo de su sobrina”, explicó.

Dijo que si se incluyó la figura de prestadores de servicios es “para evitar que los contratos o licitaciones se hagan con despachos, pero no se trata de que los albañiles de las empresas contraten las obras o de los meseros si un restaurante contrata un servicio de *catering* (alimentación colectiva)”.

Ramírez Marín ofreció que se presentará una iniciativa para corregir la ley si de consultas con el tribunal fiscal, abogados y especialistas se concluye que hay afectación a empleados de empresas, los beneficiarios de los programas sociales o becarios.

Piden veto presidencial a Ley 3de3 debilitada

VERÓNICA GASCÓN, JORGE RICARDO Y CLAUDIA SALAZAR

Empresarios, organismos civiles y diputados del PRD demandaron al Presidente Enrique Peña vetar la parte de la Ley 3de3 que obliga a los particulares a rendir su

declaración patrimonial, fiscal y de intereses, pero que limita la publicidad de estas declaraciones para los servidores públicos.

PRI, PVEM y Panal aprobaron en el Congreso la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuyo artículo 29 ablanda las obligaciones a los servidores públicos, pero cuyo artículo 32 sí establece dicha condición a particulares que tengan contratos con el Gobierno federal o los locales.

“Esperamos que el Presidente publique el Sistema Nacional Anticorrupción, pero ajuste estos dos temas don-

de el Senado de la República cometió errores que no fueron corregidos por los diputados”, advierte la Coparmex en un pronunciamiento.

Juan Pardinas, presidente del Instituto Mexicano de la Competitividad y promotor de la Ley 3de3, consideró que el resultado de la votación refleja una revancha de la partidocracia contra los ciudadanos.

“Ahorita quien tiene la responsabilidad de corregir es el Presidente de la República”, sostuvo.

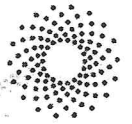
El coordinador del PRD en la Cámara baja, Francisco Martínez Neri, anunció que

su partido pedirá a Peña vetar la Ley 3de3 “incompleta” aprobada por el Congreso.

Juan Pardinas

Presidente del Imco y promotor de la 3de3

/// Ahorita quien tiene la responsabilidad de corregir (la Ley 3de3) es el Presidente de la República por dos vías: una es el veto presidencial”.



Cuñado de Beltrones, entre los acusados, asegura PGR ignora denuncias por el desvío de 35 mil mdp: Yunes

Liliana Sosa/México

Miguel Ángel Yunes, gobernador electo de Veracruz, acusó a la PGR de no dar curso a las denuncias que ha presentado la Auditoría Superior de la Federación contra, por lo menos, siete funcionarios del actual gobierno local por el desvío de más de 35 mil millones de pesos de fondos federales.

“El auditor superior habló de 35 mil millones en tres años, sin considerar la última revisión de cuenta pública, donde hay desviaciones por 14 mil millones de pesos, ya la auditoría presentó

denuncias y la PGR se niega a actuar.

“Están denunciados los últimos siete secretarios de Finanzas y Administración del gobierno de Veracruz, incluyendo al actual”,

explicó Yunes, luego de sostener una reunión con la dirigencia del PRD.

Además, afirmó que tienen la relación de los funcionarios acusados, donde destaca el nombre de José Salvador Sánchez Estrada, cuñado de Manlio Fabio Beltrones, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

“Ahí puede estar la razón por la cual a pesar de tener los ex-

pedientes totalmente integrados y las pruebas absolutamente validas, sustentadas, a partir de elementos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la PGR simplemente se niega actuar contra todos estos servidores, que tienen evidencias plenas de que desviaron miles de millones de pesos”, enfatizó.

Yunes aseguró que en Veracruz la batalla no ha terminado, pues se siguen enfrentando a un régimen que no se quiere ir y que está dispuesto hacer todo con tal de no irse, no solo las impugnaciones electorales que no tienen sustento, que solo plantean la deslegitimación de un triunfo

popular extraordinario.
Aseguró que el gobierno local

busca *blindar* la salida de una “banda que gobernó Veracruz durante 12 años”, que consiste en dos ejes.

Primero, negarle información al gobierno entrante para elaborar el plan veracruzano de desarrollo y empezar la auditoría de diferentes dependencias públicas.

Segundo, se pretende *blindar* la salida de los funcionarios de la actual administración designando un fiscal contra la corrupción por un plazo de cinco años inamovible, y un contralor del estado, también por un plazo similar, designándolo el Congreso local que está a punto de terminar sus funciones y donde el PRI tiene mayoría absoluta y pueden nombrar a quien sea. **M**

Mantienen operación jueces tradicionales

Combinarán 8 años sistemas penales

Irá TSJ cerrando poco a poco las plazas de juzgadores

CRISTINA HERNÁNDEZ

Durante al menos 8 años el sistema de justicia tradicional y el nuevo sistema penal acusatorio convivirán en la Ciudad de México, estimó el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Édgar Elías Azar.

Aunque el sistema acusatorio entró en vigor este jueves en la CDMX, los procesos anteriores a esa fecha se seguirán llevando mediante el otro sistema.

“Tenemos la resaca de todos los juicios anteriores, es

decir, la justicia tradicional seguirá trabajando normalmente, con todos los asuntos que están en trámite.

“El proceso tradicional se tendrá que ir extinguiendo poco a poco, entra en un proceso de extinción muy lento, yo calculo que a principio del año que entra podremos cerrar un buen número de jueces”, dijo en entrevista el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Édgar Elías Azar.

Y aunque ya no se abran casos bajo el antiguo sistema, se conservarán algunos juzgados sólo para vigilar que los que fueron condenados al amparo del viejo sistema, cumplan con su condena.

“El sistema tradicional no se va a morir nunca, siempre

va a haber un juez tradicional para asuntos de la justicia tradicional por qué razón, porque alguien que tenga una sentencia de 70 años, el juez tiene que estar vigilando que esté compurgando, en donde está, si se están respetando sus derechos humanos”, agregó el magistrado.

Sin embargo, con la entrada en vigor del nuevo sistema se buscará extinguir la mayoría de los juzgados.

“La justicia tradicional va a tener que empezarse a reducir, los juzgados van a tener que desaparecer.

“Hay un problema sindical serio, sí, porque desaparecemos un juzgado y qué hacemos con esa gente que estaba en los juzgados, lo que tenemos que convenir con los sindicatos es qué plaza se desocupe.

“Va a ser tan lento que va a ser imperceptible”, dijo.

Con la aplicación del sistema penal acusatorio para delitos no graves, que comenzó en enero del 2015, el presidente del TSJCDMX dijo que se lograron cerrar 18 juzgados tradicionales.

“Tenemos un Tribunal de 350 mil asuntos de los que cerca de 60 o 70 mil asuntos son penales, esos 60 o 70 mil asuntos tienen que continuar, el Tribunal tiene que seguir operando.

“Por el otro lado, en el nuevo sistema van a empezar a llegar asuntos y aquí tenemos que tener toda una parafernalia de jueces y la unidad de gestión, de medidas cautelares y la unidad de menores infractores, de adolescentes y los jueces de ejecución”, concluyó.

Amplían facultades de ASF y SFP

CLAUDIA GUERRERO
E ISABELLA GONZÁLEZ

Luego de un debate con insultos entre legisladores de izquierda, el Senado aprobó y envió al Ejecutivo las reformas legales que fortalecen las facultades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Ambas instituciones

tendrán un asiento en el Comité Coordinador del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Entre las nuevas facultades de la ASF está la de fiscalizar las garantías que otorga el Gobierno federal a los estados y municipios para contratar deuda.

Esto le permitirá revisar el destino y ejercicio de los recursos obtenidos a través de créditos.

La ASF revisará todos los recursos públicos federales otorgados a estados y municipios.

También podrá auditar el otorgamiento de garantías sobre empréstitos de estados y municipios.

La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal restituye a la SFP atribuciones de control disciplinario y administrativo del Gobierno federal.

La dependencia será la responsable de recibir las declaraciones patrimoniales y de intereses de los funcionarios públicos.

Antes de aprobar las reformas, senadores del PRD y PT se culparon por la ausencia y abstenciones que impidieron aprobar la Ley 3de3 original.

“Dé la cara con su voto, senador Bartlett. Para eso es el tablero, para eso le paga el pueblo de México”, reclamó el perredista Armando Ríos Piter.

“Me parece muy pobre que diga que hay que dar la cara, la he dado toda mi vida. Si quiere, hacemos un análisis de mi vida privada, pública. No le tengo miedo”, retó el petista Manuel Bartlett.

NUEVO SISTEMA PENAL

Fijan 48 horas para proceso

POR FILIBERTO CRUZ

fcruz@gimm.com.mx

En las próximas horas el Ministerio Público de la fiscalía en la delegación Gustavo A. Madero solicitará a un juez de Control que califique de legal la detención de Mauricio Z., de 39 años, quien fue capturado luego de que presuntamente robara un teléfono celular tras fallar en su intento por despojar de su vehículo a un conductor.

Es el primer caso que se resolverá con el Nuevo Sistema Penal Acusatorio que entró en vigor el primer minuto del 16 de junio en la Ciudad de México.



De acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Ministerio Público debe resolver la situación legal del imputado en un plazo máximo de 48 horas a partir del momento en que éste fue

puesto a disposición de la autoridad judicial.

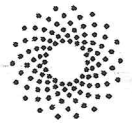
Si el juez de Control califica de legal la detención se formulará la imputación contra el detenido y se solicitará la vinculación a proceso y medidas cautelares.

Por tratarse de un delito grave, ya que el asalto fue con violencia, se pedirá prisión preventiva oficiosa, y posteriormente se señalará la fecha para el cierre de investigación complementaria, para continuar con la etapa intermedia y de juicio oral.

A Mauricio Z. se le aseguró una pistola calibre .9 milímetros y se le encontró un teléfono celular con valor alrededor de siete mil pesos.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-JUN-2016

Página 6

Sección Justicia

Renueva PGJ operación

ANTONIO NIETO

Con la llegada del Nuevo Sistema de Justicia, la Procuraduría apuesta por renovarse.

En su primer día de operación, el nuevo sistema causó incertidumbre, como el Informe Policial Homologado y el Sistema de Interoperati-

dad de Actuaciones Procedimentales (SIAP).

Este último concentra los formatos de denuncia, estadísticas, solicitudes y comunica a la PGJ con el Tribunal y la Policía capitalina.

Mientras los 37 Módulos de Atención Oportuna (MAO) revisarán asuntos sin

detenido, la Unidad de Judicialización supervisará el trabajo del MP con detenido.

Dicha unidad estará en fiscalías centrales y desconcentradas, con un agente del Ministerio Público que valorará el trabajo antes de ser enviado al juez y durante la audiencia de control.

También por ahí pasarán órdenes de cateo e investigación y citatorios.

Para ello, a PGJ generó mil 477 nuevas plazas, según cifras oficiales, y promovió a 262 oficiales secretarios a Ministerio Público capacitados en el nuevo sistema.

La subprocuraduría de Procesos es el área que más tuvo que ajustarse, pues tendrán personal en las audiencias a través de la Fiscalía de Litigación, supervisando el desempeño de los MP.

Arrancan los juicios orales

ÉRIKA HERNÁNDEZ, ANTONIO
BARANDA Y BENITO JIMÉNEZ

A la medianoche, el Presidente Enrique Peña dio el banderazo de inicio del nuevo sistema de justicia penal luego de que hoy venciera el plazo marcado en la reforma de 2008 para que los juicios orales se aplicaran.

Frente a Gobernadores, representantes de los poder

res Judicial y Legislativo, empresarios, organizaciones civiles y funcionarios de todos los niveles, el Primer Mandatario dijo que el arranque de la nueva etapa de justicia en México demuestra que la clase política debe ir más allá de calendarios electorales y diferencias partidistas.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis Ma-

ría Aguilar, enfatizó que la Constitución determina que las pruebas que hayan sido obtenidas con violación a los derechos fundamentales serán nulas.

“Los ojos de la sociedad, más todavía las esperanzas de una sociedad dolida, escéptica y victimizada, están puestos en este nuevo sistema penal. No podemos ni debemos fallarle”, advirtió.

■ Personalidades de EU, Francia y GB exigen restablecer diálogo

Intelectuales critican la “brutal represión” contra los maestros

- González Casanova, Adolfo Gilly, Raúl Vera y Stavenhagen, entre los firmantes
- El gobierno pierde guerra mediática; familias enteras apoyan a docentes: EZLN
- Federales rompen bloqueos en el Istmo de Tehuantepec; la 22 los restablece
- Arrecian protestas en 4 entidades; en Michoacán buscan cerrar el paso al tren

Laura Poy, Arturo Sánchez y Corresponsales

■ La autoridad debe apostar al diálogo, coinciden cientos de personalidades y ONG

Rechazo mundial a la “brutal represión” contra los maestros

■ Cancelar el derecho a la protesta social, característica de un Estado autoritario, sostienen

Cientos de personalidades y organizaciones académicas, eclesiales, populares, estudiantiles, de derechos humanos y sociales de diferentes partes del mundo expresaron su rechazo a la campaña de desprestigio y “la brutal represión que desde el gobierno federal se está aplicando contra los maestros y maestras de México”.

En un pronunciamiento, exigieron que cese la represión contra el movimiento magisterial y se establezca de inmediato el diálogo entre el gobierno federal y representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

“Pensamos que las autoridades deben apostar al diálogo, reconociendo las justas demandas del movimiento magisterial, y no a la fuerza para solucionar éste y cualquier otro

conflicto, sobre todo en un país marcado por la violencia y la impunidad.”

Se pronunciaron por la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos, así como la cancelación de las órdenes de aprehensión resultado de este conflicto.

También solicitan iniciar un diálogo nacional resolutorio entre el gobierno federal y los representantes de la CNTE, “interlocutor legítimo del movimiento magisterial, que rechaza con dignidad la llamada reforma educativa del gobierno federal”.

Exigieron el cese a la represión y la persecución contra el movimiento magisterial y “de las miles de personas que han salido a manifestarse contra la llamada reforma educativa. Cancelar el derecho a la protesta social es,

sin duda, característica principal de un Estado autoritario”.

Apuntaron que como hombres y mujeres de distintas nacionalidades y profesiones, “hemos visto consternados la campaña de desprestigio y la brutal represión que desde el gobierno

federal se están aplicando en contra de los maestros y maestras de México”.

Por último, enviaron un saludo fraterno y se solidarizaron

con los profesores que se movilizan, con sus familiares y con toda la sociedad civil que en diferentes puntos de México hoy defiende su derecho a la educa-

ción pública y gratuita y a un trabajo digno.

Firmaron el documento Pablo González Casanova, el obispo

■ Mantiene 20 puntos en las regiones de Valles, Costa e Istmo

Desalojan al magisterio en Oaxaca, pero repone los bloqueos carreteros

DIANA MANZO

Corresponsal

JUCHITÁN, OAX.

Los profesores de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) mantienen su lucha a pesar del despliegue, por tierra y aire, de miles de policías federales para retirar los bloqueos carreteros que mantienen en el Istmo de Tehuantepec y otras regiones del estado.

Los agentes han desalojado algunos de los puntos bloqueados por los profesores desde el pasado lunes. Sin embargo, los maestros, con apoyo de padres de familia y de otros integrantes de la sociedad civil, han resistido la embestida, se han reagrupado y nuevamente han vuelto a cerrar las vías de comunicación. Los caminos que conducen del Istmo de Tehuantepec a la capital del estado y a los vecinos Chiapas y Veracruz, están estrangulados.

Alrededor de las 14 horas de ayer unos 300 policías federales ingresaron a territorio oaxaqueño por el estado de Chiapas y se dirigieron al bloqueo que mantenían los maestros y padres de familia sobre la carretera 190, a la altura de Zanatepec.

Cuando llegaron los uniformados se suscitó un conato de bronca con los manifestantes; los federales arrojaron gas pimienta y lograron desarticular la protesta; luego, avanzaron por la súper carretera La Ventosa-Ciudad

Ixtepec, hacia la zona centro del Istmo. Minutos después, los docentes se organizaron, reagruparon y volvieron a bloquear la vía.

Mientras tanto, en Juchitán, Ixtepec, Matías Romero, Tehuantepec y Salina Cruz, los mentores solicitaron, por medio de altavoces y en las redes sociales, apoyo para reforzar el bloqueo que mantienen en diversas vialidades federales.

Al ingresar a Ciudad Ixtepec, los agentes desalojaron a los profesores que bloqueaban el acceso principal a esa localidad; en respuesta, pobladores y padres de familia encapsularon a los uniformados para impedirles salir momentáneamente.

Minutos después, los agentes se retiraron hacia al bloqueo ubicado en la súper carretera La Ventosa-Ciudad Ixtepec, donde se enfrentaron con los maestros, a quienes lanzaron balas de goma y gas pimienta.

A lo largo del día, helicópteros, aeronaves y *drones* sobrevolaron diversos puntos del Istmo de Tehuantepec, lo que desató la ira de los manifestantes, quienes a gritos y con palabras altisonantes les pedían que se alejaran.

En el bloqueo que mantienen en Juchitán, los docentes detuvieron a un elemento de seguridad de Petróleos Mexicanos, de nombre Mateo de la Cruz, porque realizaba diversas preguntas a los profesores y tomaba

fotografías. Por la noche lo entregaron a la policía municipal.

En las regiones de los Valles Centrales, la Costa y el Istmo, los profesores de la sección 22 mantienen al menos 20 bloqueos carreteros, entre ellos el ubicado en el acceso principal al puerto de Salina Cruz.

Ahí, los docentes no permiten el paso a la refinería Antonio Dovalí Jaime, lo que ha generado una fila de más de 25 kilómetros de automóviles y camiones que se

dirigen a Veracruz. Frente a una tienda automotriz están estacionadas al menos 50 pipas que esperan ingresar a la refinería.

Según reportes de Pemex el tiempo se agota para el ingreso de las pipas a la refinería para iniciar el desfogue de gas propileno; de no ser así, alertó, se podría generar un paro técnico automático por la saturación de sus depósitos.

Otro de los bloqueos más intensos es el que mantienen en la vía 180, a la altura del canal 33 de Juchitán. Al cierre de la edición, profesores alertaron a través de las redes sociales que "federales a bordo de 33 autobuses y 23 camionetas" se dirigían a ese punto.

Policías federales, estatales y de la gendarmería se enfrentaron cerca de la medianoche con profesores de la sección 22 en el bloqueo que éstos mantienen a la altura del acceso principal al puerto de Salina Cruz. En la zona se encuentran más de mil

■ Detienen a seis docentes en Michoacán; marcha en Yucatán

Protestan frente a tres centros comerciales en Tuxtla Gutiérrez

DE LOS CORRESPONSALES

Para exigir al gobierno federal la abrogación de la reforma educativa y la apertura de una mesa nacional de diálogo, maestros de las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación protestaron el viernes frente a las plazas comerciales Cristal, Sol y Polyforum en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El secretario general suplente de la sección 7, Manuel de Jesús Mendoza Vázquez, informó que cuando los profesores llegaron a las tres plazas —dos en el poniente y una en el oriente—, ya estaban acordonadas por policías federales y estatales, pero no se reportaron incidentes.

“Es un consenso de la asamblea estatal representativa aumentar de tono las acciones y realizar protestas más contundentes para que el gobierno federal nos escuche y atienda, porque sigue en la misma ruta de la

represión, del autoritarismo, la soberbia y la cerrazón”, dijo.

Señaló que el movimiento magisterial convocó a padres de familia y dirigentes de organizaciones sociales a realizar un bloqueo de 72 horas en las carreteras de todo el estado la próxima semana.

En Morelia, Michoacán, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), bloquearon el paso del tren situado en la colonia Tres Puentes. Sin embargo, fueron desalojados por elementos del Grupo de Operaciones Especiales, quienes detuvieron a seis maestros que fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

Los policías usaron gases lacrimógenos, mientras que los maestros lanzaron piedras. En la protesta, manifestaron su inconformidad porque a más de 7 mil docentes se les descontó parte de su salario debido a que se encuentran en paro desde el 16 de mayo. En Lázaro Cárdenas y en Nahuatzen también hubo manifestacio-

nes del magisterio disidente.

Contingentes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (Ceteg), realizaron diversas protestas al sur de Chilpancingo, Guerrero. También se apoderaron de dos autobuses que usaron para trasladarse a la Ciudad de México y participar en la marcha convocada por la CNTE por la libertad de los dirigentes de la sección 22 de Oaxaca.

En Tlapa al menos un millar de maestros de la Ceteg, del Movimiento Popular Guerrerense y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, cerraron durante una hora las tiendas de Aurrerá, Súper Che y las sucursales bancarias de Banamex, Elektra, Bancomer y HSBC.

La Secretaría de Educación en Guerrero, dio a conocer los nombres de al menos mil 863 maestros a los que se les descontaron sus salarios correspondientes a la primera quincena de junio.

En Mérida, Yucatán, unos 200 maestros rurales ayer marcharon a la plaza principal para externar su rechazo a la reforma educativa y demandar la liberación de mentores considerados “presos políticos”.

ELIO HENRÍQUEZ, ERNESTO MARTÍNEZ, SERGIO OCAMPO Y LUIS BOFFIL

Cerco de 4 mil 500 policías le impide el paso por tercera vez en la CdMx

La CNTE tampoco llega al Zócalo

Supuestos normalistas vandalizan terminal de autobuses en Chiapas y en Oaxaca desalojan 33 puntos carreteros

Elba Mónica Bravo/México

Los 7 mil participantes de la marcha que partió del Ángel de la Independencia no fueron suficientes, tampoco el fuero de la diputada Araceli Damián, para abrir el cerco policiaco, que cerró el paso a la altura del Palacio de Bellas Artes.

Después de una hora y 20 minutos de la manifestación convocada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la vanguardia gritó "Zócalo! Zócalo!", mientras una comisión de diálogo encabezada por la legisladora de Morena decía: "Somos diputados!, académicos!, investigadores!".

Damián y el rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Hugo Aboites, exigieron al director de Concertación Política, David Vera, abrir el resguardo policiaco.

Ante la negativa, la legisladora y el académico John Ackerman hablaron por teléfono celular con la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, para que les permitieran llegar al Zócalo, pero la respuesta no fue satisfactoria.

Incluso Ackerman advirtió que los manifestantes podían quedarse en plantón indefinido sobre avenida Juárez, por lo que insistió en que era preferible dejar pasar al contingente solo para hacer un mitin, pero Mercado no accedió.

Argumentaron que no se trataba solo de una manifestación de la CNTE, sino de organizaciones sindicales, sociales y de padres de normalistas de Ayotzinapa, pero el cerco de más de mil elementos frente al Palacio de Bellas Artes no se movió.

La Secretaría de Seguridad Pública informó que participaron alrededor de 7 mil manifestantes y 4 mil 516 elementos de la policía preventiva, con saldo blanco.

La marcha fue liderada por los

dirigentes Enrique Enríquez, de la sección 9 de la Ciudad de México; Víctor Manuel Zavala, de la 18 de Michoacán; Ramos Reyes, de la 14 de Guerrero, y Adelfo Gómez, de la 7 de Chiapas, quien señaló que su meta "no era llegar al Zócalo, sino mostrar fuerza".

Los inconformes se sentaron sobre avenida Juárez y acusaron al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de represor y de violar la Constitución por obstaculizar el libre tránsito.

También exigieron, mediante un documento, la libertad inmediata e incondicional de los presos políticos, la cancelación de las órdenes de aprehensión, el cese de la represión y la mesa de diálogo con Gobernación.

Entre los firmantes están Pablo González Casanova, el obispo Raúl Vera, Miguel Concha Malo, Rodolfo Stavenhagen, Víctor Flores, Gilberto López y Rivas, Alfredo López Austin y el cura Alejandro Solalinde, así como organizaciones civiles, la UNAM, el IPN, la UAM y la UACM.

MOVILIZACIONES EN 3 ESTADOS

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los bloqueos a plazas comerciales por parte de maestros adheridos a la CNTE se prolongaron por 12 horas. A 32 días del paro, cerraron los accesos de 8:00 a 20:00 horas en Plaza las Américas, Plaza Polifórum, Plaza Crystal y Plaza Galerías, donde la policía resguarda las intermediaciones.

Gasolineros colgaron mantas en apoyo al magisterio con la frase "Sí al diálogo", pues las estaciones han sido vandalizadas durante las protestas y ofrecen combustible gratis a automovilistas.

En el municipio de Tapachula de Córdova y Ordóñez, grupos de jóvenes, presuntos normalistas, vandalizaron la terminal de autobuses Omnibus Cristóbal

Colón. Los inconformes quebraron vidrios y se retiraron después de casi una hora. Otro grupo de profesores tomó plazas comerciales en esta localidad.

En tanto, el subsecretario de educación federalizada de Chiapas, Florentino Pérez Pérez, garantizó la entrega, en su totalidad, de las mil 130 notificaciones de despido a los profesores que acumularon más de tres faltas.

Aclaró que aunque las oficinas de la Secretaría de Educación estatal fueron vandalizadas el jueves por la madrugada y presuntos profesores dañaron el Área Jurídica y Administrativa, no se afectó el proceso, pues la información está respaldada.

En Guerrero, miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación se apoderaron de tres autobuses de servicio foráneo, de los que bajaron a los pasajeros en la entrada sur de Chilpancingo.

Ante el arribo de la policía antimotines, los mentores decidieron retirarse y trasladaron los autobuses a su campamento.

En Oaxaca, fuerzas federales y estatales de seguridad lograron despejar 33 de 37 puntos

carreteros en la zona del Istmo de Tehuantepec bajo control de la sección 22 y organizaciones aliadas por más de 36 horas.

Se reportaron enfrentamientos entre docentes y policías en el municipio de Santo Domingo Zanatepec y a la altura del canal 33, en Ciudad Ixtepec.

Los elementos de seguridad despejaron el bloqueo a la refinera Antonio Dovalí Jaime y recuperaron 50 pipas utilizadas para despresurizar la planta de Pemex, en Salina Cruz.

En Juchitán de Zaragoza se registraron disturbios y vandalismo en una tienda departamental y una distribuidora automotriz, además de saqueo a comercios; no obstante, liberaron a un federal al que tomaron como rehén y amenazaron con linchar.

A la 1 de la mañana se tenía programada la incursión de policías al zócalo de la ciudad de Oaxaca para desalojar el plantón de profesores. M

Con información de: Issa Maldonado, Alma Paola Wong, Abraham Jiménez, Hermes Chávez, Rogelio Agustín, Óscar Rodríguez y José Antonio Belmont.

JORNADA DE PROTESTAS

Maestros de la sección 22 de Oaxaca realizaron bloqueos en al menos 19 municipios del estado. En la capital y en Juchitán protestaron de manera violenta.



Fuente: Milenio | Gráfico: Arturo Black Fonseca

■ En Chiapas, los de arriba pierden la guerra mediática

La reforma de la SEP, un programa de ajuste de personal, dice el EZLN

■ Elio Henríquez

Corresponsal

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS. El subcomandante Galeano, antes Marcos, afirmó que, "al menos en Chiapas, los de arriba están perdiendo la guerra mediática", pues hemos visto a familias enteras, en el medio rural y el urbano, apoyar al magisterio, que desde el 15 de mayo está en paro de labores para exigir al gobierno federal la abrogación de la reforma educativa y la apertura de una mesa de diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Expresó: "al parecer, la descomunal campaña mediática en contra del magisterio ha fracasado, ya que el movimiento de

a favor de su programa de ajuste de personal".

Sus argumentos, abundó, "han sido, hasta ahora, los mismos de cualquier capataz de la época porfirista: gritos, golpes, amenazas, despidos, encarcelamientos. Los mismos que emplearía cualquier triste y gris aspirante a policía posmoderno".

En un documento titulado *Apunte sobre la guerra contra el magisterio en resistencia: (La resistencia contra la reforma educativa se ha convertido en un espejo para cada vez más gente, es decir, no de organizaciones sociales y políticas, sino gente común)*.

A más de tres años de que se promulgara la presunta reforma

educativa, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, "todavía no puede presentar algún argumento educativo, así sea mínimo, *(Hora del Policía 3)*, Del cuaderno de apuntes del Gato-perro, que firma como Míau-Guau, expuso que "cada vez más son las familias que socorren a l@s maestr@s, los apoyan para sus viajes y marchas, se angustian cuando son agredid@s, les ofrecen alimentos, bebidas y refugio.

"Como si se hubiera despertado un sentimiento colectivo de urgencia ante la tragedia que viene. Como si cada golpe de tolete, cada bomba de gas, cada bala de goma, cada orden de aprehensión, fueran consignas

elocuentes: 'hoy la ataco a ella, a él; mañana iré por ti'. Tal vez por eso, detrás de cada maestro hay familias enteras que simpatizan con su causa y con su lucha".

Se preguntó Galeano: "¿Por qué? ¿Por qué un movimiento que ha sido ferozmente atacado por todos los frentes sigue creciendo? ¿Por qué, si son vándalos, holgazanes, terroristas, corruptos, oportunistas-al-progreso, mucha gente de abajo, no poca de en medio, y hasta alguna de arriba, saluda, así sea a veces en silencio, al magisterio que defiende lo que cualquier persona defendería?"

(Texto completo en *La Jornada en línea*).

Sólo somos maestros y el pueblo

IXTEPEC, OAX.
¡Dimos pelea por más de tres horas! Se platicó con la policía, pero fue imposible convencerlos. Dijeron que ellos venían a desalojar.

Entonces empezó la lucha. Padres, maestros, taxistas, alumnos y el pueblo en general, armados con piedras, palos y machetes dieron pelea en tres frentes. La policía no podía someterlos. Se destrozó un

autobús y los policías destruyeron las motos de los compañeros y persiguieron a la gente en patrullas y en las motocicletas que nos quitaron a los habitantes de Ixtepec.

Dos helicópteros volaban muy bajo. Los negocios nos mandaban cohetes, que es con lo que nos defendimos. La policía disparó gas pimienta y balas de hule. Varios compañeros fueron lastimados. Los po-

bladores lograron agarrar a uno de los gendarmes que disparaba contra ellos, pero sus compañeros lo rescataron. Finalmente se despegó la carretera.

Los policías se fueron rumbo a Juchitán. Nosotros volvimos a bloquear la carretera. No tenemos líderes, somos sólo los maestros y el pueblo.

DE LA REDACCIÓN

Advierte Pemex que podría cerrar refinería

Ahorcan al Istmo bloqueos de CNTE

Mantienen maestros por quinto día cierres carreteros en Oaxaca

VIRGILIO SÁNCHEZ

OAXACA.- Maestros de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) mantienen bloqueadas las carreteras de Oaxaca, lo que presuntamente ha ocasionado desabasto de gasolina y alimentos, principalmente en la región del Istmo de Tehuantepec.

El cierre de las vías de comunicación por quinto día consecutivo también dejó un muerto.

En el bloqueo que realizan a las carreteras federales en el municipio de Asunción Nochixtlán, los maestros impidieron el paso a una ambulancia y el paciente, que era trasladado para una cirugía, perdió la vida, informó ayer la Secretaría de Salud.

Además, las acciones del magisterio han causado afectaciones a las actividades productivas y estratégicas de Pe-

mex, lo que podría obligar al cierre de la refinería de Salina Cruz.

De acuerdo con la empresa, aunque garantizó ayer la entrega de combustible mientras se resuelven los bloqueos que han impedido las entradas y salidas a la refinería Antonio Dovalí Jaime, de continuar el conflicto en los próximos días será necesario detener las operaciones de las plantas.

Salina Cruz es la refinería más grande del País y produce la mayor cantidad de gasolina que comercializa Pemex en México.

FALLAN OPERATIVOS

Pese a los operativos implementados ayer por la Policía Federal para desalojarlos, los profesores disidentes retuvieron ayer el control de esta región con el cierre de 20 puntos carreteros en la entidad por quinto día consecutivo.

Hasta el cierre de esta edición, los agentes federales sólo habían logrado liberar la caseta de peaje de Ciudad Ixtepec, en la autopista Salina Cruz-Coatzacoalcos.

El operativo policiaco co-

menzó en los límites de Oaxaca y Chiapas, sobre la carretera federal 190, en el municipio de Zanatepec.

Ahí, en 15 minutos, los policías lograron replegar a los maestros disidentes y a los pobladores afines, y aunque algunos manifestantes pusieron resistencia fueron controlados con gas lacrimógeno. El resto de los docentes se retiró de manera voluntaria.

Sin embargo, una hora después, cuando los agentes federales habían abandonado la zona, los profesores reinstalaron el bloqueo.

De Zanatepec, los elementos de la Policía Federal viajaron a Ciudad Ixtepec. En el acceso a esa comunidad, sobre la autopista, enfrentaron brevemente a los maestros y padres de familia que los apoyan, con quienes intercambiaron piedras y gas lacrimógeno.

Al cabo de unos minutos, los uniformados recobraron el control de esa instalación federal con apoyo de policías estatales.

Al mismo tiempo que avanzaba este operativo federal, los maestros de la CN-

TE reforzaron el resto de los bloqueos.

En Juchitán, los profesores retuvieron a una persona a la que acusaron de pertenecer al grupo de inteligencia del Ejército Mexicano. Además, aumentaron la presencia en el bloqueo situado en la carretera Transistmica, a la altura del Canal 33.

Los maestros bloquearon ayer 20 puntos carreteros en diferentes regiones de Oaxaca. Tan sólo en el Istmo hubo 9: en Matías Romero, Juchitán, Morro Mazatán, Santa María Huamelula, Tehuantepec, Jalapa del Marqués, Tequisistlán, Zanatepec, María Lombardo y Salina Cruz.

Afectados

Municipios afectados por los bloqueos de la CNTE en el Istmo:

- Matías Romero
- Juchitán
- Morro de Mazatán
- Santa María Huamelula
- Tehuantepec
- Jalapa del Marqués
- Tequisistlán
- Zanatepec
- María Lombardo
- Salina Cruz

Raúl Vera, Miguel Concha Maño, Rodolfo Stavenhagen, Víctor Flores Olea, Magdalena Gómez, Gilberto López y Rivas, Alfredo López Austin, Ana Esther Cedeña, Paulina Fernández, Alicia Castellanos, Carlos Fazio, Miguel Álvarez Gándara, Dolores González, Héctor de la Cueva, Gonzalo Ituarte.

Asimismo, Pablo Romo, Jorge González Souza, Guillermo Briseño, Óscar González, Daniel Inclán, Carlos Ventura, Citlalli Hernández Saad, Argel Gómez Concheiro, Raúl Romero, Samuel González, Enrique Pineda, Sergio Méndez Moissen, Javier Bautista de la Torre, David Acevedo Straulino, Atzelbi Hernández y Argelia Guerrero Rentería.

Se adhirieron entre muchos otros, Adolfo Gilly, Ofelia Medina, Gustavo Esteva, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Martín Esparza Flores, el sacerdote Alejandro Solalinde Guerra, Cris-

tina Barros, Julieta Egurrola, John Saxe-Fernández, Víctor M. Toledo, Liliana Felipe, Jesusa Rodríguez, Norma Andrade, Guillermo Almeyra, Ilán Semo, Lorenzo Meyer, José Humberto Montes de Oca, Alejandro Encinas, Daniel Giménez Cacho, Elvira Concheiro, Fabrizio Mejía Madrid, el presbítero Pedro Pan-

toja, Pietro Ameglio y Celeste Batel de Cárdenas.

Asimismo, académicos y profesionistas de Reino Unido, Francia, España, Irlanda, Uruguay, Estados Unidos, Ecuador, Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Venezuela, Bolivia, País Vasco, Colombia.

Firmaron también profesores de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional, de la UAM, de la Universidad Iberoamericana, el ITESO y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otros centros de estudio.

Lo mismo hicieron el Frente

de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco, Comunidad Indígena de San Francisco Xochicuautla; Tribu Yaqui; la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (conformada por 80 organizaciones en 21 estados de la República mexicana).

Igualmente, Casa del Migrante Saltillo; los centros de derechos humanos Fray Bartolomé de Las Casas, Fray Francisco de Vitoria, Fray Matías de Córdova, Miguel Agustín Pro Juárez, de la Montaña Tlachinollan, Flor y Canto; los centros de Reflexión y Acción Laboral, así como Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, entre centenares de firmas.

A. MUÑOZ

Ratifica AMLO su apoyo a la CNTE

Andrés Manuel López Obrador ratificó su apoyo a los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

(CNTE) y cuestionó: "¿con qué autoridad moral (Enrique) Peña Nieto acusa a dirigentes del magisterio del lavado de dinero?"

"Imaginense cuánta infamia, es el mundo al revés. El ladrón convertido en juez. No hay que quedarnos callados, hay que participar", sostuvo en un video subido a Facebook.

El presidente de Morena dijo

que algunos se sorprenden del apoyo que da a los maestros, porque no entienden "toda la guerra sucia, el bombardeo de mentiras contra el magisterio. Es impresionante lo que hacen los medios, los satanizan", afirmó.

Nosotros no podemos caer en ese garlito, añadió. "Sabemos que en el fondo de esta lanzada está el propósito de avanzar hacia la privatización de la educación pública".

ALMA E. MUÑOZ

Advierte priista tema 'extremadamente polémico'

Avala Izquierda legalizar aborto

Apoyan legisladoras de PRD y Morena debate de la Corte para despenalización

JORGE RICARDO

Diputadas de izquierda celebraron la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia declare inconstitucional el delito de aborto, mientras que vicecoordinador del PRI en la Cámara baja consideró que se trata de un tema polémico sobre el que hay que escuchar las opiniones a favor y en contra.

La perredista Maricela Contreras, presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones

de Género, resaltó el antecedente que representa la despenalización del aborto en la Ciudad de México.

"A mí me parece que sería un gran adelanto que se pudiera aprobar esto, que se descriminalice a las mujeres, porque la verdad una decisión sumamente difícil para las mujeres interrumpir el embarazo, inclusive diría que es la última alternativa que tienen y esto no se soluciona con las prohibiciones cuando se prohíbe y se cae en la clandestinidad", señaló en entrevista.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Araceli Damián, confió en un voto de la Corte a favor de la libertad de las mujeres.

"Es fundamental que las mujeres puedan decidir sobre su cuerpo", remarcó.

"No es justo que haya mujeres en la cárcel porque haya decidido abortar aun cuando fue un accidente. Por otro lado, como en muchos estados no es legal, al final de cuentas las mujeres van a clínicas insalubres, poco confiables, arriesgando su vida".

El ministro Arturo Zaldívar turnó esta semana a sus colegas de la primera sala de la Corte un proyecto que plantea que la sanción para el aborto prevista en el Código Penal Federal viola los derechos humanos al libre desarrollo de la personalidad, la salud sexual y reproductiva y la no discriminación.

Se prevé que el proyecto será discutido por la sala el próximo 29 de junio.

El vicecoordinador del PRI en San Lázaro, Jorge Carlos Ramírez Marín, comentó que se trata de un tema "extremadamente polémico" sobre el que se debe esperar a la decisión de la Corte.

"Cualquier iniciativa del Ejecutivo o de los propios diputados planteando temas tan polémicos tiene que recibir el mismo tratamiento, abrir la oportunidad de expresión a todas las voces a favor, en contra", apuntó.

El priista indicó que él mismo, a pesar de sus creencias personales, podría reflexionar sobre la pertinencia del aborto en casos como violación, malformación enfermedad crónica.

"Yo creo que hay que sacar el tema de lo estrictamente religioso", planteó.

Marko Cortés, líder de los panistas, sólo dijo que su partido estará "muy atentos" al resultado de la discusión en la Corte.